LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/18
"PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN IPS INGAVI EN 66 KV"

Asunción, 18 de enero de 2019.

ACLARACIÓN N° 1

AL OFERENTE:
Con relación al proceso licitatorio individualizado como **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/18 "PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN IPS INGAVI EN 66 KV"** con **ID N° 339.726**, se realizan las siguientes aclaraciones a las consultas realizadas por potenciales oferentes:

Consulta N° 1:
En cuanto a los SUMINISTROS DE EQUIPOS Y MATERIALES DE POTENCIA (transformadores de potencia, conductores, módulos bahías, etc.), según la planilla de oferta se deben cotizar puestos en obra, la consulta es si ¿la certificación de los mismos para el pago se hará una vez que el quipo se encuentre en depósito una vez que el mismo entre en funcionamiento?; es importante definir esto pues se entiende que el contratista se hará cargo de los despachos y pago a los proveedores.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 18.

Consulta N° 2:
¿Los trabajos para la excavación de zanjas para la LT 66 Kv ya cuentas con aprobación Municipal?.

Respuesta: Deberá ser gestionado por el oferente que resulte adjudicado.

Consulta N° 3:
El tercer transformador que se menciona en la EETT y Planos, ¿será proveído por la contratante?.

Respuesta: El oferente deberá referirse a las cantidades solicitadas en la planilla de oferta.

Consulta N° 4:
Solicitamos fecha para realizar una visita al sitio de obra.

Respuesta: La visita al sitio de obra será conforme a lo establecido en el PBC, Sección I, IAO 6.2.

Consulta N° 5:
La EETT informaciones generales menciona que se construirán posiciones de línea 66 KV subterráneas entre la SE IPS y la SE BCP y SE PBO, entendemos no corresponden a este llamado, favor aclarar.

Respuesta: La dos posiciones de las líneas subterráneas de 66 KV deben referirse a una proveniente de SBE San Lorenzo y otra salida para la SBE de Fdo. de la Mora.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Fátima Ramírez O.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Consulta N° 6:
En la EETT Objeto y Alcance menciona que el contratista deberá adquirir el terreno donde se instalara la subestación no encontramos dicho ítem dentro de la planilla de precios, favor aclarar este punto.

Respuesta: El sitio donde se instalará la SBE es propiedad es de IPS. Referirse al punto 1. Generalidades de las EETT Obras y Alcance IPS Ingavi.

Consulta N° 7:
Dentro del PBC menciona que "EL OFERENTE DEBERÁ CUMPLIR ADEMÁS CON LAS DISPOSICIONES DE LA EDICIÓN MAS RECIENTE DE LAS NORMAS ISO 901" favor aclarar si la empresa constructora debe contar con Certificado ISO 9001.

Respuesta: Es requisito para las empresas fabricantes de equipos.

Consulta N° 8:
Solicitamos los planos de la SE a construirse, favor proveerlos.

Respuesta: Los planos solicitados están publicados en el portal, pero de igual manera se podrán retirar de la Dirección de Infraestructura, 5° piso Edificio Boquerón, Pai Perez y Pettirossi, para retirar la copia de los planos (traer CD o pendrive). Acorde a lo establecido en el PBC, Sección IV – CGC 4.5.1 y 4.5.5.

Consulta N° 9:
Según EETT Objeto y Alcance se construirán 3 posiciones de Trafo de 30 MVA, basados en la planilla tenemos la provisión de solo 2 transformadores de potencia.

Respuesta: Se construyen tres posiciones pero se proveen dos transformadores.

Consulta N° 10:
¿Los equipos de potencia a ser suministrados serán cotizados en guaraníes?.

Respuesta: Todos los precios ofertados deben estar cotizados en Guaraníes.

Consulta N° 11:
¿El pago de despachos y gastos aduaneros de los equipos a ser importados queda a cargo del contratante o contratista? O se cotizaran en condiciones CIP?

Respuesta: Se cotizara en condiciones CIP. Remitirse a la Adenda N° 18.

Consulta N° 12:
Las celdad 24 KV Metal Enclosed solicitadas son muy particulares y no se tienen muchos fabricantes que puedan proveerlos, solicitamos sea abran más la posibilidad a otros fabricantes.

Respuesta: Referirse exclusivamente a las EETT publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCIÓN GESTION DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. M. Ramírez
JEFA DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Consulta N° 13:
Se deberán presentar experiencias anteriores de los suministros, es decir, ¿los fabricantes deberán demostrar poseer un mínimo de experiencia?.

Respuesta: Si. Remitirse a la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, apartado 5. Experiencia, párrafos a) y b), así como a las EETT correspondientes a los suministros.

Consulta N° 14:
Se deberá presentar la composición de Análisis de Precios Unitarios (Formulario N° 4)?.

Respuesta: Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta N° 15:
No se encuentran los planos del llamado, favor remitir.

Respuesta: Los planos solicitados están publicados en el portal, pero de igual manera se podrán retirar de la Dirección de Infraestructura, 5° piso Edificio Boquerón, Pai Perez y Pettirossi, para retirar la copia de los planos (traer CD o pendrive). Acorde a lo establecido en el PBC, Sección IV – CGC 4.5.1 y 4.5.5.

Consulta N° 16:
Favor proveer especificaciones del puente grúa solicitado.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 5. Así mismo, se aclara se que ha actualizado en el Portal de la DNCP el ANEXO, 03.07.62.10 EETT GIS 66KV REV 3 INGAVI, apartado 4.26.5 Puente Grúa. El oferente deberá descargar todos los documentos publicados en el portal para realizar su oferta (Planos, especificaciones técnicas, etc.).

Consulta N° 17:
En la Planilla de cotización descargada del portal, los ítems 3.1.69, 3.1.71, 3.1.73, 3.1.75, 3.1.77 mencionan "Provisión de pórticos (torres y vigas) metálicas y de H°A°, estructuras soporte de equipos eléctricos, completos con todos sus accesorios y puestas a tierra, incluyendo)"; los mismos son repetidos según descripción y en los planos proveídos no pueden identificarse de que estructura habla, además al ser una subestación GIS no se cuenta con estructura soporte de equipos ya que todo se concentra en el módulo GIS a instalarse, favor definir a que se refieren estos rubros.

Respuesta: En la Sección III. Alcance de las Obras - Apartado 2 Especificaciones Técnicas, se puede ver la descripción completa de los ítems de referencia. Las cantidades que figuran en la Lista de Suministros es la que corresponde.

Consulta N° 18:
Favor remitir planos más específicos electromecánicos, así como la disposición de los equipos.

Respuesta: Los planos solicitados están publicados en el portal, pero de igual manera se podrán retirar de la Dirección de Infraestructura, 5° piso Edificio Boquerón, Pai Perez y Pettirossi, para retirar la copia de los planos (traer CD o pendrive). Acorde a lo establecido en el PBC, Sección IV – CGC 4.5.1 y 4.5.5.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Consulta N° 19:
Podrían favor rever los precios referenciales estimados por ejemplo la provisión de Grupo Generador 150 KVA, el precio actual del mercado está casi al doble de lo estimado.

Respuesta: Los precios estimados se mantienen, favor remitirse a lo establecido.

Consulta N° 20:
Un fabricante de transformadores de potencia tiene la siguiente consulta: ET – 04.16.10.57 – 3.1.b Características eléctricas – pg. 2 – Elevación media del arrollamiento: Según la norma IEC60076-02, los límites de elevación de temperatura de arrollamiento/topo del aceite son de 65/60°C, para la temperatura máxima ambiente es mayor que 40°C. Cuando la temperatura máxima ambiente es mayor que 40°C, los límites de elevación de temperatura del arrollamiento/topo del aceite deberán ser disminuidos 1°C a casa 1°C sobrepasado de 40°C. De ser así, como la máxima temperatura ambiente especificada es de 50°C, comprendemos que el límite de elevación del arrollamiento especificado de 55°C es inferior al límite por norma (65°C), porque ya considera la corrección de temperatura debido a la temperatura máxima ambiente de 50°C. Por lo tanto, solicitamos al cliente que confirme nuestro entendimiento.

Respuesta: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, cuanto sigue:

a. **Favor considerar la elevación media del arrollamiento de 55 °C, como lo establecido en el punto b. de la Especificación Técnica N° 04.16.10.57, cuya copia obra en su poder**
b. **Informamos que su apreciación con respecto a la corrección de temperatura es correcta.**

Consulta N° 21:
Solicitamos una prórroga de 15 días, teniendo en cuenta la envergadura del proyecto y el corto tiempo que queda para realizar el anteproyecto y presupuesto.

Respuesta: Favor remitirse a los plazos establecidos.

Consulta N° 22:
Correspondiente al plazo de ejecución. En el Pliego Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato, hoja 49 del pliego, CGC 21.1 Figura "**El plazo de ejecución de las "Obras" las cuales incluyen suministros, construcción, montaje y puesta en servicio de las instalaciones, será de 90(noventa) días,** se computa desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio del Contrato". Como figura abajo (texto extraído del pliego).
Solicitamos aclaración sobre periodo de construcción, en otra parte del pliego figura 30 días para planos y aprobación municipal. Y 16 meses para construcción, suministro y puesta en servicio.

CGC 21.1	**El plazo de ejecución para la "Presentación de documentación y planos requeridos para aprobación municipal",** a cargo del Contratista, será de 30(treinta) días, se computa a partir de la firma del Contrato. **El plazo de ejecución de las "Obras" las cuales incluyen suministros, construcción, montaje y puesta en servicio de las instalaciones, será de 90(noventa) días,** se computa desde la recepción por parte del Contratista de la Orden

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

	de Inicio del Contrato. A los efectos de este contrato, se entiende por "Orden de Inicio del Contrato" a la instrucción escrita entregada por la Contratante al Contratista, para el inicio efectivo de los trabajos objeto del contrato, incluyendo la Elaboración de Planos y Proyectos, así como los suministros, construcción, montaje y puesta en servicio de las Instalaciones, la cual será emitida una vez que se haya efectuado el primer desembolso al Contratista. Se entiende por primer desembolso al pago del anticipo previsto en la Cláusula 15.4.1 de estas CEC. Una vez notificada la disponibilidad de anticipo, o apertura de la carta de crédito, conjuntamente con la Orden de Inicio de Contrato, comenzará a computarse el plazo de ejecución, independientemente de que el Contratista no se haya presentado para el cobro.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 18.

Consulta N° 23:
Consultamos la posibilidad de obtener los planos civiles, electromecánicos y eléctricos referentes al LOTE N° 1. Aclaramos que en los documentos publicados no existen dichos planos.

Respuesta: Los planos solicitados están publicados en el portal, pero de igual manera se podrán retirar de la Dirección de Infraestructura, 5° piso Edificio Boquerón, Pai Perez y Pettirossi, para retirar la copia de los planos (traer CD o pendrive). Acorde a lo establecido en el PBC, Sección IV – CGC 4.5.1 y 4.5.5.

Consulta N° 24:
Consultamos la posibilidad de obtener las especificaciones técnicas del **Puente Grúa**, solicitado como "SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIALES DE POTENCIA" Ítem 1.7. de la Planilla de Precios, así como los detalles de montaje de este. Aclaramos que dicha información no se encuentra publicada en los documentos del llamado.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 18. Así mismo, se aclara se que ha actualizado en el Portal de la DNCP el ANEXO, 03.07.62.10 EETT GIS 66KV REV 3 INGAVI, apartado 4.26.5 Puente Grúa. El oferente deberá descargar todos los documentos publicados en el portal para realizar su oferta (Planos, especificaciones técnicas, etc.).

Consulta N° 25:
De acuerdo con lo indicado en el pliego de bases y condiciones publicado, y tomando como ejemplo uno de los lotes, concretamente el LOTE N° 1, vemos que el mismo consta de las siguientes partes:

Item1 - SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIALES DE POTENCIA.

Item 2 - SUMINISTRO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE PROTECIÓ, MEDICIÓN, CONTROL, COMUNICACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES.

Item 3 - OBRAS CIVILES IPS INGAVI.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Item 4 - OBRAS ELECTROMECANICAS – SE IPS.

Item 5 - OBRAS ELECTRICAS – SISTEMAS INTTEGRADOS DE PROTECCIÓN, MEDICIÓN, CONTROL, COMUNICACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES.

Item 6 - GESTION AMBIENTAL

Item 7 - ELABORACIÓN DE INGENIERIA DE DETALLES DE SUBESTACIONES.

En lo referente a la forma de pago, las Condiciones Especiales del Contrato (Sección IV) punto CGC 17.2.3 se indica que será pagado en concepto de Anticipo, el 30% del monto total del contrato, así como también que los pagos se realizarán con la presentación de los certificados de Obra, contra presentación de las facturas correspondientes.

Por otro lado, en las mismas en las Condiciones Especiales del Contrato (Sección IV) punto CGC 13.3, se indica textualmente: ***"El ajuste de Precios será efectuado sobre los trabajos necesarios para finalización de la obra de acuerdo al Cronograma de Obras"*** y en el apartado CGC 15.3.1 establece que no aplica el método de pago por acopio de materiales.

Entendemos que lo indicado en los puntos CGC 13.3 como CGC 15.3.1, hacen referencia a los ítems 3, 4, 5, 6 y 7 de la planilla de precios, pues los Items 1 y 2 corresponden a suministro de equipos de potencia y sistemas muy delicados de protección control medición etc., sobre todo porque el montaje y la puesta en servicio de los suministros indicados en los ítems 1 y 2 se encuentran incluidos en los demás ítems de la planilla de precios.

Debido a lo antedicho, concretamente solicitamos que, en virtud de la alta incidencia en precio, que implican dentro del presente llamado, el suministro de los equipos indicados en los Items 1 y 2, por lo menos el 90% de sus valores pueden ser certificados a la recepción de estos en la zona de obras.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 18.

Consulta N° 26:
En el Punto 11 de la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación, REQUERIMIENTOS ADICIONALES, el pliego establece textualmente; ***"EL OFERENTE DEBERA CUMPLIR ADEMAS CON LAS DISPOSICIONES DE LA EDICION MAS RECIENTE DE LAS NORMAS ISO 9001 QUE GARANTICE LA CALIDAD DEL PRODUCTO OFERTADO, LO CUAL ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DEL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE".***

En los contratos llave en mano que normalmente son realizados por más de 25 empresas Nacionales con experiencia en Proyecto, suministro y construcción de subestaciones de 66 KV o tensiones superiores (para ANDE, ITAIPU y Yacyreta), este tipo de exigencia es solicitada a los fabricantes de los equipos principales, no al oferente, empresas nacionales integradoras.

Desconocemos la existencia de certificaciones a la Norma ISO 9001 para garantizar de calidad de producto ofertado por empresas nacionales del rubro, o si existiera alguna realmente se estaría limitando la participación de empresas nacionales con probada experiencia.

Consultamos la posibilidad que dicha exigencia sea para los fabricantes de lo equipos principales.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Respuesta: Es requisito para las empresas fabricantes de equipos.

Consulta N° 27:
En el Punto CGC 21.1 de la Sección IV – Condiciones Especiales del Contrato, se establece un plazo de 30 (treinta) días para la presentación de documentación y planos requeridos para la aprobación Municipal, Igualmente, en el mismo documento se establece que el placo de ejecución de la Obras, incluyendo suministros, construcción, montaje y puesta en Servicio será de 90 (noventa) días.

Respecto a la exigencia de 30 días para la presentación de los documentos y planos para aprobación Municipal, es importante resaltar que dicho plazo es materialmente imposible de cumplir, pues mal se podrían realizar los relevamientos topográficos, estudios de suelo, dimensionamiento de fundaciones etc., y elaborar un proyecto serio para presentación en dicho plazo, a no ser que el IPS de instrucciones a presentar los planos indicativos y las planillas suministrados en el marco de la Licitación, o ya se disponga de algún proyecto elaborado con anterioridad, aclarando que lo primero, todas luces no es lo correcto.

Por otro lado, pretender que el presente proyecto de Ingeniería, suministro, construcción y montaje es totalmente utópico y alejado de la realidad, considerando que tan solo el suministro en fábrica de un transformador de Potencia implica un periodo de mínimo un año, y los sistemas de protección, medición y control de por lo menos 6 (seis) meses en fábrica.

Solicitamos sean redefinidos los plazos indicados en el punto CGC 21.1

Respuesta: El plazo para la presentación de documentación y planos requeridos para la aprobación Municipal es de 30 (treinta) días. El plazo de ejecución de obras es de 16 (diez y seis) meses.

Consulta N° 28:
En el Punto CGC 21.1 de la Sección IV – Condiciones Especiales del Contrato, se indica textualmente: "*Una vez notificada la disponibilidad de anticipo, **o apertura de la carta de crédito**, conjuntamente con la Orden de Inicio de Contrato, comenzará a computarse el plazo de ejecución, independientemente de que el Contratista no se haya presentado para el cobro*".

Respuesta: Los ítems referidos a suministros se cotizaran en condiciones CIP. Remitirse a la Adenda N° 18, plazo para la presentación de documentación y planos requeridos para la aprobación Municipal.

Consulta N° 29:
En caso de no lograrse exoneración en el pago de las tasas, tributos etc. Para la aprobación Municipal para la construcción de la subestación, entendemos que el IPS procederá al pago de dichas tasas, tributos, etc. Solicitamos confirmen si el entendimiento es correcto.

Respuesta: El entendimiento es correcto.

Consulta N° 30:
Favor proveer especificaciones técnicas de los sistemas de protección, medición y control que están dentro del alcance de esta licitación.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Fabio Ramírez O.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Respuesta: Las especificaciones técnicas solicitadas son las establecidas en el PBC y se encuentran publicadas en el portal de la DNCP.

Consulta N° 31:
Favor especificar la arquitectura deseada para el sistema de protección medición y control.

Respuesta: Remitirse a las especificaciones técnicas publicadas en el portal. Los planos se encuentran publicados en el portal, pero de igual manera se podrán retirar de la Dirección de Infraestructura, 5° piso Edificio Boquerón, Pai Perez y Pettirossi, para retirar la copia de los planos (traer CD o pendrive). Acorde a lo establecido en el PBC, Sección IV – CGC 4.5.1 y 4.5.5.

Consulta N° 32:
Favor suministrar los planos unifilares para los distintos nivele de tensión que involucran este proyecto.

Respuesta: Los planos solicitados están publicados en el portal, pero de igual manera se podrán retirar de la Dirección de Infraestructura, 5° piso Edificio Boquerón, Pai Perez y Pettirossi, para retirar la copia de los planos (traer CD o pendrive). Acorde a lo establecido en el PBC, Sección IV – CGC 4.5.1 y 4.5.5.

Consulta N° 33:

Favor aclarar el alcance y los tipos de estructuras requeridas en los ítems siguientes:

3.1.69	Provisión de pórticos (torres y vigas) metálicas y de H°A°, estructuras soporte de equipos eléctricos, completos con todos sus accesorios y puestas a tierra, incluyendo los costos de lo indicado en planos y Especificaciones. De Mufa de 23 kV - Salida de Trafo (soporte tipo ménsula)	Unidad	2,0
3.1.70	Montaje de pórticos (torres y vigas) metálicas y de H°A°, estructuras soporte de equipos eléctricos, completos con todos sus accesorios y puestas a tierra, incluyendo los costos de lo indicado en planos y Especificaciones. De Mufa de 23 kV - Salida de Trafo (soporte tipo ménsula)	Unidad	2,0
3.1.71	Provisión de pórticos (torres y vigas) metálicas y de H°A°, estructuras soporte de equipos eléctricos, completos con todos sus accesorios y puestas a tierra, incluyendo los costos de lo indicado en planos y Especificaciones. De Mufa de 23 kV - Salida de Trafo (soporte tipo pedestal)	Unidad	1,0
3.1.72	Montaje de pórticos (torres y vigas) metálicas y de H°A°, estructuras soporte de equipos eléctricos, completos con todos sus accesorios y puestas a tierra, incluyendo los costos de lo indicado en planos y Especificaciones. De Mufa de 23 kV - Salida de Trafo (soporte tipo pedestal)	Unidad	1,0
3.1.73	Provisión de pórticos (torres y vigas) metálicas y de H°A°, estructuras soporte de equipos eléctricos, completos con todos sus accesorios y puestas a tierra, incluyendo los costos de lo indicado en planos y Especificaciones. De Mufa de 23 kV - Alimentación	Unidad	2,0

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Laura Ramírez O.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

	banco condensadores (soporte tipo pedestal)		
3.1.74	Montaje de pórticos (torres y vigas) metálicas y de H°A°, estructuras soporte de equipos eléctricos, completos con todos sus accesorios y puestas a tierra, incluyendo los costos de lo indicado en planos y Especificaciones. De Mufa de 23 kV - - Alimentación banco condensadores (soporte tipo pedestal)	Unidad	2,0
3.1.75	Provisión de pórticos (torres y vigas) metálicas y de H°A°, estructuras soporte de equipos eléctricos, completos con todos sus accesorios y puestas a tierra, incluyendo los costos de lo indicado en planos y Especificaciones. De Mufa de 66 kV - Salida de Trafo (soporte tipo ménsula)	Unidad	6,0
3.1.76	Montaje de pórticos (torres y vigas) metálicas y de H°A°, estructuras soporte de equipos eléctricos, completos con todos sus accesorios y puestas a tierra, incluyendo los costos de lo indicado en planos y Especificaciones. De Mufa de 66 kV - Salida de Trafo (soporte tipo ménsula)	Unidad	6,0
3.1.77	Provisión de pórticos (torres y vigas) metálicas y de H°A°, estructuras soporte de equipos eléctricos, completos con todos sus accesorios y puestas a tierra, incluyendo los costos de lo indicado en planos y Especificaciones. De Mufa de 66 kV - Salida de Trafo (soporte tipo pedestal)	Unidad	3,0
3.1.78	Montaje de pórticos (torres y vigas) metálicas y de H°A°, estructuras soporte de equipos eléctricos, completos con todos sus accesorios y puestas a tierra, incluyendo los costos de lo indicado en planos y Especificaciones. De Mufa de 66 kV - Salida de Trafo (soporte tipo pedestal)	Unidad	3,0

Respuesta: En la Sección III. Alcance de las Obras - Apartado 2 Especificaciones Técnicas, se puede ver la descripción completa de los ítems de referencia. Las cantidades que figuran en la Lista de Suministros es la que corresponde.

Consulta N° 34:
En la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación, ítem 3 Capacidad Financiera, favor confirmar si para el cálculo del Capital Operativo se considera del Balance correspondiente al año 2017.

Respuesta: Se considera el Balance del último año.

Consulta N° 35:
Favor aclarar que parámetros utilizaremos para deducir del flujo de fondos los compromisos derivados de otros contratos que se encuentran en ejecución.

Respuesta: Remitirse a los requisitos establecidos en el PBC.

Consulta N° 36:
En la Sección II Criterio de Evaluación y Calificación, ítem 4 Experiencia General en Obras se solicita en promedio un volumen anual de facturación mayor o igual al 50% del monto total ofertado durante los mejores 5 años de los últimos 10 años, sin embargo, en el Anexo N° 1,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

apartado "G", inciso "b" se solicita en promedio un volumen anual de facturación mayor o igual al 70% del monto total ofertado durante los mejores 5 años de los últimos 10 años. Favor aclarar cuál será el criterio a considerar ante cierta discrepancia al momento de evaluar.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 18.

Consulta N° 37:
Solicitamos prorroga de 15 (quince) días a partir del 27/08/2018 para la apertura de la licitación de nuestra referencia. Dicho pedido es debido a la falta de información necesaria para poder ofertar.

Respuesta: Favor remitirse a los plazos establecidos.

Consulta N° 38:
Solicitamos los planos de detalles de los portones indicados en el ítem 3.1.98 y 3.1.99 del Lote 1.

3.1.98	Portón de Acceso I y II (Incluye provisión y colocación de portón metálico y rieles metálicos para portón, según planos, toda la mano de obra y materiales necesarios para estos trabajos)	Unidad	2,0
3.1.99	Portón para acceso de Transformador (Incluye provisión y colocación de portón metálico, rieles metalicos y todo lo referente a su estrucura soporte, asi como la mano de obra y materiales necesarios para estos trabajos)	Global	1,0

Respuesta: Los planos solicitados están publicados en el portal, pero de igual manera se podrán retirar de la Dirección de Infraestructura, 5° piso Edificio Boquerón, Pai Perez y Pettirossi, para retirar la copia de los planos (traer CD o pendrive). Acorde a lo establecido en el PBC, Sección IV – CGC 4.5.1 y 4.5.5.

Consulta N° 39:
Consultamos si podrían facilitarnos los detalles de Placa de Apoyo metálica para equipo GIS solicitada en el Item 3.2.26 del Lote 1.

Respuesta: Los detalles de Placa de Apoyo se encuentran en los planos. Los planos solicitados están publicados en el portal, pero de igual manera se podrán retirar de la Dirección de Infraestructura, 5° piso Edificio Boquerón, Pai Perez y Pettirossi, para retirar la copia de los planos (traer CD o pendrive). Acorde a lo establecido en el PBC, Sección IV – CGC 4.5.1 y 4.5.5.

Consulta N° 40:
Consultamos si podrían planos de detalles de Túnel indicado en el Ítem 3.2.25 y 3.3.50 (Lote 1).

Respuesta: Los detalles del Tunel se encuentran en los planos. Los planos solicitados están publicados en el portal, pero de igual manera se podrán retirar de la Dirección de Infraestructura, 5° piso Edificio Boquerón, Pai Perez y Pettirossi, para retirar la copia de los

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

planos (traer CD o pendrive). Acorde a lo establecido en el PBC, Sección IV – CGC 4.5.1 y 4.5.5.

Consulta N° 41:
Consultamos si los tubos de PVC soldable Clase 10, pueden ser sustituidos por tubos PEAD de 150mm. (Lote 2).

Respuesta: Favor remitirse a las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC.

Consulta N° 42:
En la planilla correspondiente al Lote N° 2, no se observa ningún ítem para Construcción de Registro de Empalme para Cable Aislado tipo XLPE de 800 mm2,100 MVA – 72,5 KV (Incluye mano de obra, provisión de materiales, reposición de pavimente y/o empedrado).

Respuesta: Los ítems 2.1.15, 2.1.16, 2.1.17 corresponden a la construcción de los registros de empalme para cable Aislado XLPE de 800 mm2, 100 MVA - 72,5 KV.

Consulta N° 43:
Favor aclarar cuál es la diferencia que existe entre los ítems (2.1.6, 2.1.7, 2.1.8); ítems (2.1.9, 2.1.10, 2.1.11) y ítems (2.1.12, 2.1.13).

2.1.6	Relleno, compactacion y reposicion de Pavimento tipo Asfalto (Incluye mano de obra, provision de materiales, tubos PVC Ø 150 minimo o dimension comercial inmediata disponible - Soldable y de Hormigon , rellenos, colchon de arena, losetas de hormigón armado, suministro y colocación de cinta de señalizacion, reposición de pavimentos) Disposicion tipica de cables (4 Tubos de PVC Ø 150 + 1 Tubo de PVC Ø 50)	m	695
2.1.7	Relleno, compactacion y reposicion de Pavimento tipo Asfalto (Incluye mano de obra, provisión de materiales, tubos PVC Ø 150 minimo o dimensión comercial inmediata disponible - Soldable y de Hormigón , rellenos, colchón de arena, losetas de hormigón armado, suministro y colocación de cinta de señalización, reposición de pavimentos)Cruce de Bocalles (5 Tubos de H° Ø 150 con Revestimiento Int. PVC)	m	20
2.1.8	Relleno, compactación y reposición de Pavimento tipo Asfalto (Incluye mano de obra, provisión de materiales, tubos PVC Ø 150 mínimo o dimensión comercial inmediata disponible - Soldable y de Hormigón , rellenos, colchón de arena, losetas de hormigón armado, suministro y colocación de cinta de señalización, reposición de pavimentos)En presencia de lecho rocoso (5 Tubos de H° Ø 150 con Revestimiento Int. PVC)	m	5
	Pavimento Tipo Empedrado		
2.1.9	Relleno, compactacion y reposicion de Pavimento tipo Empedrado (Incluye mano de obra, provision de materiales, tubos PVC Ø 150 minimo o dimension comercial inmediata disponible - Soldable y de Hormigon , rellenos, colchon de arena, losetas de hormigón armado, suministro y colocación de cinta de señalizacion, reposición de pavimentos) Disposicion tipica de cables (4	m	275

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

	Tubos de PVC Ø 150 + 1 Tubo de PVC Ø 50)		
2.1.10	Relleno, compactacion y reposicion de Pavimento tipo Empedrado (Incluye mano de obra, provision de materiales, tubos PVC Ø 150 minimo o dimension comercial inmediata disponible - Soldable y de Hormigon , rellenos, colchon de arena, losetas de hormigón armado, suministro y colocación de cinta de señalizacion, reposición de pavimentos)Cruce de Bocalles (5 Tubos de H° Ø 150 con Revestimiento Int. PVC)	m	10
2.1.11	Relleno, compactacion y reposicion de Pavimento tipo Empedrado (Incluye mano de obra, provision de materiales, tubos PVC Ø 150 minimo o dimension comercial inmediata disponible - Soldable y de Hormigon , rellenos, colchon de arena, losetas de hormigón armado, suministro y colocación de cinta de señalizacion, reposición de pavimentos) En presencia de lecho rocoso (5 Tubos de H° Ø 150 con Revestimiento Int. PVC)	m	5
2.1.12	Relleno, compactacion y reposicion de terreno natural (Incluye mano de obra, provision de materiales, tubos PVC Ø 150 minimo o dimension comercial inmediata disponible - Soldable y de Hormigon , rellenos, colchon de arena, losetas de hormigón armado, suministro y colocación de cinta de señalizacion, reposición de pavimentos) Disposicion tipica de cables (4 Tubos de PVC Ø 150 + 1 Tubo de PVC Ø 50)	m	20
2.1.13	Relleno, compactacion y reposicion de terreno natural (Incluye mano de obra, provision de materiales, tubos PVC Ø 150 minimo o dimension comercial inmediata disponible - Soldable y de Hormigon , rellenos, colchon de arena, losetas de hormigón armado, suministro y colocación de cinta de señalizacion, reposición de pavimentos)Cruce de Bocalles (5 Tubos de H° Ø 150 con Revestimiento Int. PVC)	m	60

<u>Respuesta</u>: En la Sección III. Alcance de las Obras - Apartado 2 Especificaciones Técnicas, se puede ver la descripción completa de los ítems de referencia. Las cantidades que figuran en la Lista de Suministros es la que corresponde.

<u>Consulta N° 44</u>:
Durante la visita técnica que realizamos el predio de la futura Obra, hemos observado que en el área destinada a la Construcción de la Subestación, actualmente se encuentra montada una Planta de Hormigón y una báscula de pesaje. Consultamos a quien corresponde el retiro de estas estructuras.

<u>Respuesta</u>: Las mismas serán retiradas por la contratista de las actuales obras en construcción.

<u>Consulta N° 45</u>:
Consultamos si la construcción de la muralla perimetral de la Subestación será ejecutada en esta Licitación.

<u>Respuesta</u>: La construcción de la muralla perimetral forma parte de la presente licitación.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Consulta N° 46:
Consultamos en que ítem será considerado la reposición de la vereda perimetral existente en el acceso a la zona de obras de la futura Subestación.

Respuesta: A cuenta del Oferente/Contratista según EETT Obras y Alcance IPS Ingavi, apartado 4.1 Generalidades, conforme al Anexo que se encuentra publicado en el Portal de la DNCP.

Consulta N° 47:
En la Sección III. Alcance de las Obras – Lote 1, Ítem 1 Suministros de Equipos y Materiales de Potencia, 66 KV, se incluye ***"1.7 Puente Grúa Tipo (incluye montaje)"***. Al respecto, no hemos podido visualizar las EETT. Correspondiente. Favor suministrar la misma

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 18. Así mismo, se aclara se que ha actualizado en el Portal de la DNCP el ANEXO, 03.07.62.10 EETT GIS 66KV REV 3 INGAVI, apartado 4.26.5 Puente Grúa. El oferente deberá descargar todos los documentos publicados en el portal para realizar su oferta (Planos, especificaciones técnicas, etc.).

Consulta N° 48:
Debido a la complejidad de los suministros, nuestros proveedores nos requieren un mayor tiempo para el suministro de sus propuestas comerciales y técnicas, motivo por el cual estamos solicitando unas prorroga de 20 (veinte) días para la presentación de las Ofertas.

Respuesta: Favor remitirse a los plazos establecidos.

Consulta N° 49:
ET - 04.16.10.57 - 3.1.b Características eléctricas – pg 2 – Elevación media del arrollamiento:

Según la norma IEC60076-02, los límites de elevación de temperatura de arrollamiento/topo del aceite son de 65/60°C, para la temperatura máxima ambiente de 40°C. Cuando la temperatura máxima ambiente es mayor que 40°C, los límites de elevación de temperatura del arrollamiento/topo del aceite deberán ser disminuidos 1°C a cada 1°C sobrepasado de 40°C. De ser así, como la máxima temperatura ambiente especificada es de 50°C, comprendemos que el límite de elevación del arrollamiento especificado de 55°C es inferior al límite por norma (65°C), porque ya considera la corrección de temperatura debido a la temperatura máxima ambiente de 50°C.

Por lo tanto, solicitamos al cliente que confirme nuestro entendimiento.

Respuesta: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, cuanto sigue:

a. **Favor considerar la elevación media del arrollamiento de 55 °C, como lo establecido en el punto b. de la Especificación Técnica N° 04.16.10.57, cuya copia obra en su poder.**
b. **Informamos que su apreciación con respecto a la corrección de temperatura es correcta**

Consulta N° 50:
En la Sección III. Alcance de la Obras – ítem 3 Periodo de Construcción, Lugar y otros datos indica que el periodo de Suministros, construcción y puesta en servicio de las instalaciones *es de 16 (diez y*

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

seis) meses a partir de la Orden de Inicio de Obras, sin embargo en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato- CGC 21.1 dice: *El plazo de ejecución de las "Obras" las cuales incluyen suministros, construcción, montaje y puesta en servicio de las instalaciones, será de 90(noventa) días, se computa desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio del Contrato.* **Entendemos que el CGC 21.1 debería ser de 16 meses.**

Respuesta: El plazo es de 16 meses. Remitirse a la Adenda N° 18.

Consulta N° 51:
Favor confirmar el porcentaje de la garantía de mantenimiento de ofertas.

Respuesta: Es del 10% conforme Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato, apartado CGC 6.1.1.

Consulta N° 52:
Favor proveer los planos de disposiciones generales de equipos en ambas Subestaciones.

Respuesta: Los planos solicitados están publicados en el portal, pero de igual manera se podrán retirar de la Dirección de Infraestructura, 5° piso Edificio Boquerón, Pai Perez y Pettirossi, para retirar la copia de los planos (traer CD o pendrive). Acorde a lo establecido en el PBC, Sección IV – CGC 4.5.1 y 4.5.5.

Consulta N° 53:
Favor proveer los Unifiliares de ambas Subestaciones.

Respuesta: Los planos solicitados están publicados en el portal, pero de igual manera se podrán retirar de la Dirección de Infraestructura, 5° piso Edificio Boquerón, Pai Perez y Pettirossi, para retirar la copia de los planos (traer CD o pendrive). Acorde a lo establecido en el PBC, Sección IV – CGC 4.5.1 y 4.5.5.

Consulta N° 54:
En la planilla Items Solicitados se observa que en el ítem 7 Elaboración de Ingeniería de Detalles de Subestaciones posee unidad de medida, asì como también el ítem 7.1 Subtotal Ingenieria de Detalles de la SE IPS (IVA INCLUIDO). Se consulta en cual ítem se debe cotizar a fin de no tener una celda en blanco sin cotizar.

Respuesta: Cotizar en el Ítem 7.1. El ítem 7 corresponde a un título.

Consulta N° 55:
Observamos que en la planilla Ítems Solicitados se repite el ítem a cotizar "Montaje de pórticos (torres y vigas) metálicas y de H° A°, estructuras soporte de equipos eléctricos, completos con todos sus accesorios y puesta a tierra, incluyendo?" desde 3.1.69 hasta 3.1.78 con diferentes cantidades. Favor aclarar si corresponden.

Respuesta: En la Sección III. Alcance de las Obras - Apartado 2 Especificaciones Técnicas, se puede ver la descripción completa de los ítems de referencia. Las cantidades que figuran en la Lista de Suministros es la que corresponde.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCIÓN GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Consulta N° 56:
Reiteramos la solicitud planos referenciales correspondientes a las obras a ejecutarse, que permitan un mejor análisis para la preparación de la mejor oferta posible.

Respuesta: Los planos solicitados están publicados en el portal, pero de igual manera se podrán retirar de la Dirección de Infraestructura, 5° piso Edificio Boquerón, Pai Perez y Pettirossi, para retirar la copia de los planos (traer CD o pendrive). Acorde a lo establecido en el PBC, Sección IV – CGC 4.5.1 y 4.5.5.

Consulta N° 57:

Solicitamos favor aclarar la siguiente inquietud:

En la Planilla de Precios, el ítem 3.1.39 se registra la unidad de medida como metros. En el numeral 6.6.4.2 Medición y pago, de las EETT, su unidad de medida se solicita sea por kilogramo de acero.

Aunque se cuenta en Planilla de Precios con el ítem 3.1.39 para cotizar, en el numeral 6.6.4.2 Medición y pago, de las EETT, se lee que el precio debe estar incluido en el costo de las fundaciones donde se instalen.

3.1.39 Rieles para el traslado del autotransformador, incluye elementos de fijación, placas de apoyo de gato, argollas, etc. Para fundación de Trafo 66 KV..... unidad metros.

Favor aclarar si los 120 metros que solicita la planilla incluye ambos carriles del sector de rodamiento de los transformadores.

6.6.4.1 Generalidades.

> Esta sección se refiere a la provisión y colocación de rieles tipo TR37 y sus accesorios para el traslado de los Transformadores en la Estación, de acuerdo a las características indicadas en los planos.

6.64.2 Medición y Pago.

> El cómputo se deberá hacer por kilogramo de acero y comprenderá tanto los rieles como todos los demás materiales necesarios, mano de obra, transporte e instalación de los rieles de acuerdo a los planes correspondientes. El precio deberá estar incluido en el costo de las fundaciones donde se instalen.

Respuesta: Se deberá cotizar conforme se solicita en la Planilla de Precios Publicada en el Portal de Contrataciones Públicas, en metros lineal.

Por otro lado, se aclara que la cantidad de metros lineales detallada en la Planilla de Precios, corresponde a la cantidad total de metros a suministrar.

Consulta N° 58:
3.3.20 Piso Escalera, escalones revestidos con planchas de granito

huellas y contrahuellas ..... m2..... cantidad 20.

Favor aclarar si el granito debe ser natural, reconstituido o elaborado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Respuesta: El piso de la escalera, corresponde a material granítico reconstituido.

Consulta N° 59:
3.3.24 Ventanas metálicas de aluminio tipo pivotante Unidad 26.

Favor proveer diseños de las aberturas, ya que este ítem figura por unidad y no como las demás que solicitan en m2.

Respuesta: Se debe cotizar por m2. La unidad del ítem es por m2. Remitirse a los Datos cargados en el SICP.

Consulta N° 60:
3.3.52 Provisión y colocación de hormigón Tipo "B25" para fosa separadora de aceite

Metros cúbicos..... 97.6 m3 cantidad

Hallamos que este volumen en la planilla de ofertas no condice con lo que debe ejecutarse, hemos hallado un volumen aproximado de 26.5 m3 en experiencias anteriores.

Respuesta: Remitirse a la Planilla de Precios publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.

Consulta N° 61:
En la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación

Numeral 6. CAPACIDAD EN MATERIAL DE PERSONAL

Se pide:

Demostrar, a satisfacción de IPS, que cuenta con profesionales para los cargos claves, calificados y con la experiencia requerida más abajo.

El personal debe encontrarse en relación de dependencia.

La inscripción en el IPS y los aportes correspondientes a la seguridad social del personal dependiente deberán estar al día antes de la fecha de apertura de las ofertas. El Ingeniero Residente comprendido dentro del Art. 23 del Código Laboral, estará sujeto a dicha normativa.

Teniendo en cuenta que el personal técnico solicitado en esta sección debe poseer calificación y experiencia técnica bastante importante, por lo cual generalmente se contratan los servicios profesionales independientes de este tipo de técnicos, razón por la cual, en base al principio de igualdad y libre competencia estableció en el Art. 4to. de la Ley 2051; Solicitamos que esta convocante obvie la exigencia descripta en la Secciòn II Punto6, donde exigen que el personal se encuentre actualmente en relaciòn de Dependencia, ya que los mismo pueden ser contratados posteriormente, y en lugar de esta exigencia nos permita cumplir con un compromiso de trabajo de los profesionales a ser asignados a la obra.

Respuesta: Remitirse a los requisitos establecidos en el PBC.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Raúl Ramírez O.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Consulta N° 62:
Favor confirmar si será adicionado al costo de la oferta, a solo efecto de comparación, el costo de las pérdidas en los Transformadores (Cp): Pérdidas activas en el Hierro y en el Cobre garantizadas por el Fabricante. En caso afirmativo favor indicar la formulación correspondiente para estimar dicho costo.

Respuesta: Se aclara que al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que para la evaluación de las ofertas, no se tendrá en cuenta el Costo de las Pérdidas en los Transformadores, asimismo el oferente deberá ajustarse a la Adenda de modificación

Consulta N° 63:
Favor confirmar si se limitarán las pérdidas del transformador a unos valores máximos establecidos en kW. En caso afirmativo, favor indicar dichos valores.

Respuesta: Se aclara que al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que para la evaluación de las ofertas, no se tendrá en cuenta el Costo de las Pérdidas en los Transformadores, asimismo el oferente deberá ajustarse a la Adenda de modificación

Consulta N° 64:
Nos dirigimos a ustedes a fin de solicitar una prórroga de 20 (veinte días) en la entrega de oferta. Dicho pedido obedece con el fin de analizar y elaborar propuestas más convenientes y satisfacer las necesidades de vuestra entidad a un costo razonable.

Respuesta: Se aclara que el oferente deberá ajustarse a los plazos establecidos en el SICP.

Consulta N° 65:
Consultamos amablemente si será necesaria la presentación de autorización del fabricante para cada ítem cotizado para los sistemas de Protección, Control, Medición, SSAA, Cables, Equipos de Radio y Unidad Digital de Comunicaciones.

Respuesta: Se aclara que, al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que será necesario presentar la Autorización de Fabricante de todos los ítems de la Lista de Suministros. Favor considerar el Formulario N° 19 – Autorización del Fabricante, por lo que el oferente deberá ajustarse a la Adenda N° 17.

Consulta N° 66:
Consultamos amablemente cuales son los requerimientos de experiencia técnica para los fabricantes de sistemas de Protección, Medición y Control.

Respuesta: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, el ítem 12.1 Experiencia y Capacidad en Suministros, por lo que el oferente deberá ajustarse a la Adenda N° 18.

Así también considerar que serán exigidos todos los requisitos técnicos indicados en las Especificaciones Técnicas.

Consulta N° 67:
Referente a los equipos de monitoreo de transformadores. Consultamos amablemente si el chasis de los equipos de monitoreo deban ser de aluminio, a fin de proporcionar una mayor resistencia mecánica, lo que aumentará la vida útil de estos equipos.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Respuesta: Se aclara que, para la elaboración de sus Ofertas, que serán aceptados equipos con chasis de aluminio, siempre y cuando los equipos estén diseñados y aprobados para su instalación en ambientes de subestaciones eléctricas, para ello, el fabricante deberá suministrar el listado de normas aplicadas a los mismos, en concordancia a lo solicitado en las especificaciones técnicas de cada equipo.

Consulta N° 68:
Referente a equipos de monitoreo de transformadores. Consultamos si la autonomía de los equipos debe ser mayor a 10 horas para casos de corte de suministro de energía eléctrica a sus paneles. De esta manera, los mismos no dejarán de medir y proteger.

Respuesta: Se aclara que, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que los equipos de monitoreo de transformadores, deberán garantizar un funcionamiento mínimo de 48 horas, sin el uso de baterías, ante una eventual falla en la fuente de alimentación, conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Consulta N° 69:
Referente a gabinetes de 110, 48 y 12 VCC para servicios auxiliares: Consultamos amablemente, si será requerido el cumplimiento de las normas listados a continuación, a fin de garantizar el correcto funcionamiento de estos equipos en un ambiente de subestación.

- IEC 60623 (Baterías Alcalinas).
- IEEE 1115 (Dimensionamiento de Baterías Alcalinas).
- IEC 60439 (Paneles de Corriente Continua).
- IEC 60146-1 (Convertidores a Semiconductores conmutados en línea).
- IEC 61000.4.2/61000.4.3/ 61000.4.4 /61000.4.5 (Compatibilidad Electromagnética).
- IEEE 472 / ANSI C37.90a (Soportabilidad ante Transitorios Eléctricos).

Respuesta: Se aclara que, sírvanse, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, el cumplimiento a lo solicitado en el ítem 8 "Datos a Proporcionar" de las siguientes especificaciones técnicas:

- EETT N° 12.81.02.
- EETT N° 12.81.13.
- EETT N° 12.81.04.

Consulta N° 70:
Referente a tableros de distribución de corriente alterna para servicios auxiliares.

Consultamos amablemente, si será requerido el cumplimiento de la norma "Protección contra Sobretensiones en Baja Tensión: IEC 61643-11", a fin de garantizar el correcto funcionamiento de estos tableros en un ambiente de subestación.

Respuesta: Se aclara que, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que será solicitado el cumplimiento de la norma "Protección contra Sobretensiones en Baja tensión: IEC 61643-11".

Consulta N° 71:
Referente a la EETT DTE/DIC/006/2017 en el anexo 4, ítem 2 menciona que la interface para transporte local deba comunicar como mínimo a 500Mbps (por lo menos cuatro puertos). Solicitamos amablemente a la convocante aclarar si para cumplir con los requisitos de redundancia en los puertos, se debe ofertar dos tarjetas con dos puertos cada una ó dos tarjetas con cuatro

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

puertos cada una. Solicitamos esta aclaración, debido a que en las EETT correspondientes, no queda muy claro.

Respuesta: Se aclara que, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la remisión a la EETT DTE/DIC/006/2017 Anexo 4, ítem 2. Además sírvanse considerar que en el Anexo 4 existe una aclaración que reza: "Observaciones: Interface=Placa≠Puertos".

Consulta N° 72:
Para el caso de los suministros de equipos y materiales de potencia que deberán ser despachados, consultamos ¿el IPS otorgará algún documento donde conste que será el cliente final para dichos equipos y a través de este poder exonerar algunos aranceles aduaneros?.

Respuesta: Se aclara que, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que los bienes en general no estarán sujetos a exoneración de aranceles aduaneros, por lo que precios de los mismos deberán ser en condición DDP, es decir, deberán incluir todos los impuestos (IVA incluido) y otros tributos y gravámenes, además los derechos de aduana y fletes, puesto en sitio de obras y en el caso de repuestos en los Depósitos del IPS, o donde este designe, dentro de radio del gran Asunción.

Consulta N° 73:
El Instituto de Previsión Social (IPS) ¿Posee algún beneficio en caso de que se importen materiales para el mismo? ¿Está exento de algún gravamen, IVA o impuesto? En caso afirmativo favor indicar cuáles de manera a tenerlos en cuenta y generar una oferta competitiva e igualitaria con los demás oferentes.

Respuesta: Se aclara que, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que los bienes en general no estarán sujetos a exoneración de aranceles aduaneros, por lo que precios de los mismos deberán ser en condición DDP, es decir, deberán incluir todos los impuestos (IVA incluido) y otros tributos y gravámenes, además los derechos de aduana y fletes, puesto en sitio de obras y en el caso de repuestos en los Depósitos del IPS, o donde este designe, dentro de radio del gran Asunción.

Consulta N° 74:
Para el Lote N°1 en el ítem N°4.7 "Provisión y tendido de conductor aislado 66kV tipo XLPE de 800mm2" solicita la provisión de 200 metros de conductor, pero en las EETT correspondientes habla que se deberá suministrar un carrete con 800 metros de longitud, favor aclarar cómo se procederá para dicho ítem.

Respuesta: Se aclara que, considerar para la elaboración de sus Ofertas, que lo establecido en el ítem 9.2 de la EETT N°03.02.64.40, hace referencia al metraje tope o máximo para bobinas y/o carretes de conductores a ser suministrados para obras con trayectorias o longitudes muy superiores a lo solicitado en esta licitación, por lo tanto no aplica y serán aceptados bobinas y/o carretes de conductores menores a 800 metros.

Consulta N° 75:
Para el lote N° 1 en el ítem N° 4.13 habla de "Provisión, montaje y conexionado de la iluminación y tomas corrientes, para interiores incluyendo la provisión de artefactos, conductores, electro ductos y todo lo necesario, conforme a planos."; ¿el mismo hace referencia la iluminación y tomacorrientes del patio abrigado GIS?.

Respuesta: Se aclara que, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que la descripción realizada en el ítem N° 4.13, corresponde a la provisión y montaje para

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

iluminación del interior de las edificaciones que albergan los módulos de maniobra GIS 66 y 23kV.

Consulta N° 76:
Para el caso de los suministros a ser importados, ¿podrán certificarse una porción del monto contra documentación de embarque? Tomando de ejemplo que para equipos similares de la ANDE se trabaja de esa manera.

Respuesta: Se aclara que, el oferente deberá ajustarse a las Condiciones Especiales del Contrato, clausula CGC 17.2.3., establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta N° 77:
¿En la oferta final se va a tener en cuenta la pérdida del transformador como lo hace ANDE cuando licita Sub-Estaciones?.

Respuesta: Se aclara que al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que para la evaluación de las ofertas, no se tendrá en cuenta el Costo de las Pérdidas en los Transformadores, asimismo el oferente deberá ajustarse a la Adenda N° 18.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES